



La paz, 20 de marzo de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 36/2013

VISTO: el planteo sobre le desarrollo de herramientas informáticas para nuestra Municipio, desarrollando un trabajo en la redes sociales que hoy nosotros nos estamos Institucionalmente,

CONSIDERANDO: que es de suma importancia desarrollar políticas de información en esos ámbitos para la transparencia y el conocimiento sobre la información de lo que se realiza y del conjunto de las actividades.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. aceptar dicha propuesta e invitar al Concejo para que explique el alcance de las herramientas y como se va a trabajar con las mismas.

